Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
RepúblicaArgentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **26 de octubre de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-47725-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales destinados a acondicionar la Sala "Viaje al origen" del Museo del Fin del Mundo (Sede Fundacional, Av. Maipú N° 173) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que en orden N° 30 obra la Disposición D.G.A.F. N° 210/2022, mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 139/22 – RAF 107.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través de la Nota obrante a orden N° 62 el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 139/22 – RAF 107, en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 8 a la firma "MABAMA S.R.L."- C.U.I.T. N° 30-71532104-8, por la suma total de PESOS TREINTA MIL VEINTISEIS CON 36/100 ($ 30.026,36) y en los renglones N° 5 y N° 6 a la firma "ALI, GERMAN AGUSTIN" – C.U.I.T. N° 20-25742730-8, por la suma de PESOS CIENTO UN MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 101.050,00); por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que vencido el plazo para la recepción de ofertas, y no habiéndose recepcionado propuestas respecto al renglón N° 7 resulta procedente declararlo desierto.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 139/22-RAF107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I y N° 91/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 139/22–RAF107, referente a la adquisición de materiales destinados a acondicionar la Sala "Viaje al origen" del Museo del Fin del Mundo (Sede Fundacional, Av. Maipú N° 173) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 8 a la firma "MABAMA S.R.L." - C.U.I.T. N° 30-71532104-8, por la suma total de PESOS TREINTA MIL VEINTISEIS CON 36/100 ($ 30.026,36) y en los renglones N° 5 y N° 6 a la firma "ALI, GERMAN AGUSTIN" – C.U.I.T. N° 20-25742730-8, por la suma de PESOS CIENTO UN MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 101.050,00). Ello, por los motivos expuestos en elexordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 7 de la Contratación Directa N° 139/22 – RAF 107. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección Financiera y Contable Cultura, dependiente de la Subdirección General de Administración Financiera Cultura, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los Fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 5 °.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG - U.G.C. UC7018, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0285** /2022.-

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE LOPEZ  FRANCISCO ANTONIO**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y COMUNICACIONES**
**27/10/2022 09:18**